

CETRAA, CONEPA, GANVAM Y FAGENAUTO inician una campaña de apoyo a su denuncia al Estado español

Los talleres españoles tienen ahora una oportunidad para respaldar esta iniciativa, que pretende acabar con las malas prácticas de las aseguradoras

CETRAA, CONEPA, GANVAM Y FAGENAUTO, en representación de los talleres de reparación nacionales, denunciaron ante el Parlamento Europeo el pasado mes de marzo al Estado español por incumplir cuatro Directivas comunitarias y varios artículos del Tratado de Funcionamiento de la UE (TFUE) que estarían facilitando las malas prácticas de las aseguradoras y el importante desequilibrio existente en la relación que ocasiona graves perjuicios económicos a los talleres. Ahora, dicha denuncia ha sido admitida a trámite, por lo que las cuatro asociaciones han lanzado una campaña de recogida de firmas de apoyo a la iniciativa.

Desde CETRAA, CONEPA, FAGENAUTO y GANVAM recalcan lo importante que es obtener en este momento el respaldo de los talleres. Por ello, se ha creado una [página](#) que describe el sencillo procedimiento que se ha de seguir para sumarse de manera online a la denuncia.

Con esta denuncia, las cuatro asociaciones solicitan que el Parlamento Europeo se posicione sobre el citado incumplimiento que sustenta las malas prácticas y se obtenga una solución que, basada en el respeto al marco jurídico comunitario, termine con la desequilibrada relación actual de talleres y aseguradoras, dando origen a un marco más equitativo.

El origen de la denuncia

Las actuaciones de las aseguradoras incluyen agravios como la fijación de los precios hora sin respetar aquellos establecidos por el taller ni el importe a abonar por el siniestro y sin que a los talleres se les reconozcan todas las horas de trabajo que invierten en las reparaciones.

Por otra parte, los baremos confeccionados por empresas vinculadas o participadas por las aseguradoras son empleados para que los peritos tasen el tiempo y coste de los materiales de las reparaciones que deben asumir, actuando en detrimento del taller, ya que el baremo no tiene por qué ajustarse al tratamiento de la reparación de cada taller ni a su estructura empresarial.

Además, Los denunciantes señalan que en España puede producirse una colusión tácita entre aseguradoras, a tenor de la tendencia a la bajada de sus precios, que no ha ocurrido en otros Estados, así como a la determinación de precios de la reparación a través de llos convenios CIDE y ASCIDE.

Asimismo, la dependencia económica de los peritos no permite garantizar que actúen con estricta objetividad a la hora de evaluar los daños y fijar el precio/hora de la reparación por lo que se sugiere resolver el problema creando un órgano supervisor que designe a los peritos de forma independiente y ante el cual se reclamen las malas prácticas.

No olvidemos también la práctica de las aseguradoras que imponen a los talleres los proveedores de recambios o el tipo de recambio a instalar imponiendo determinadas exigencias que imposibilitan velar por la eficiencia y óptima calidad de la prestación de servicios que proporcionan los talleres de reparación.

Por último, algunas compañías aseguradoras comercializan pólizas que impiden a los clientes elegir libremente el taller para reparar su vehículo, viéndose obligados a repararlo en un número limitado de empresas sin que otros talleres puedan adherirse a este tipo de acuerdos, restringiendo la libre competencia y la libertad de elección del consumidor.

En esa misma línea, las asociaciones denuncian que algunas entidades, una vez ocurrido el siniestro, apremian al cliente para que lleve su vehículo a determinados talleres seleccionados, distorsionando el mercado al limitar y restringir la libre elección de taller por el consumidor, vulnerando el principio de igualdad y aprovechando el desconocimiento del asegurado.

Por todo ello, y considerando el impacto de estas prácticas en el negocio de los talleres de reparación, las cuatro instituciones quieren impulsar el alcance de la denuncia con la puesta en marcha de esta campaña de apoyo esperando recabar el máximo número de adhesiones.

Madrid a 24 de junio de 2022

Acerca de CETRAA

CETRAA (Confederación Española de Talleres de Reparación de Automóviles y Afines) es una institución que agrupa a 28 asociaciones provinciales del sector del mantenimiento y reparación del vehículo. Fundada en 1979, la confederación está presente en 15 comunidades autónomas del territorio español, representando y defendiendo los intereses de cerca de 25 000 empresas del sector del mantenimiento y reparación del automóvil, e informando a los automovilistas sobre sus derechos y obligaciones en lo referente al mantenimiento de sus vehículos. A nivel europeo, CETRAA también se incluye en varios grupos de trabajo junto con otros organismos internacionales con el fin de ofrecer el máximo apoyo a sus asociados.

Acerca de CONEPA

CONEPA (Federación Española de Empresarios Profesionales de Automoción) es una organización empresarial de ámbito nacional, encuadrada dentro del área de la posventa de automoción, que representa el sector de reparación de automóviles. CONEPA nace a comienzos de 2004 y en la actualidad está integrada por dieciocho Asociaciones de talleres, repartidas en un gran número de Comunidades Autónomas. Por su filosofía, CONEPA se define una organización integradora, dialogante y plural, totalmente independiente, cuyo único objetivo es defender los intereses del taller ante instancias nacionales e internacionales.

Acerca de FAGENAUTO

Fagenauto (Federación de Asociaciones de Agentes Oficiales de la Automoción) es la organización que integra las asociaciones de Agentes y Servicios Oficiales de la práctica totalidad de las marcas automovilísticas presentes en el mercado español. Garantizar la sostenibilidad empresarial y contribución económica y social de sus asociados es su razón de ser. Representa los intereses de la única red de empresas que presta un servicio integral de movilidad en toda España, puesto que sus 1.684 pymes -que generan 16.936 empleos directos y 3.072 en el régimen de autónomos- permiten al automovilista comprar vehículo nuevo y de ocasión, mantener y reparar el actual y disfrutar de fórmulas de movilidad compartida en cualquier punto del territorio español. Fagenauto es miembro de pleno derecho de CEGAA, Asociación Europea de Asociaciones de Agentes y Servicios Oficiales de la Automoción, y CECRA, patronal Europea de las Asociaciones de la Distribución de Automóviles, interlocutores supranacionales ante ACEA (Asociación Europea de Fabricantes) y la Comisión Europea.

Acerca de GANVAM

La Asociación Nacional de Vendedores de Vehículos a Motor, Reparación y Recambios (GANVAM) es una organización sin ánimo de lucro e independiente políticamente fundada en 1957 que agrupa a cerca de 7.000 asociados entre concesionarios oficiales; compraventas independientes; servicios oficiales; agencias concertadas, y talleres independientes, entre otros sectores de la distribución: vehículos nuevos; usados; turismos; industriales; motocicletas y tractores agrícolas. En conjunto, estas empresas comercializan y dan servicio a más del 80% del parque nacional. El principal objetivo de Ganvam es representar los intereses de los distribuidores y reparadores ante el Gobierno, las distintas AA.PP. y la sociedad en general, potenciando el papel socioeconómico que desempeña su sector, con la creación de 350.000 empleos y una facturación de más 97.000 millones de euros.

Para más información:

CETRAA

Alejandro Galindo – [FA comunicación](#)

Tfno.: 91 562 55 90

E-mail: comunicacion@cetraa.com

FAGENAUTO

Raúl González

Tfno.: 619 864 259

E- mail: raul.gonzalez@fagenauto.es

CONEPA

Nuria Álvarez

Tfno.: 91 434 06 60

E- mail: comunicacion@conepa.org

GANVAM

Tania Puche

Tfno.: 667 522 916

E- mail: tpuche@ganvam.es

Se concede el derecho de reproducción total o parcial de esta información siempre que se cite la fuente o se enlace directamente con el texto de nuestra página web.

Según la Ley Orgánica 15/99, de Protección de Datos de Carácter Personales, le informamos de que CETRAA mantiene un fichero denominado "RELACIONES INSTITUCIONALES" con sus datos inscritos en el Registro de Protección de Datos, para remitirle información de prensa. Tiene derecho a acceder a sus datos, rectificarlos o cancelarlos mediante escrito dirigido a CETRAA. c/ Príncipe de Vergara, 74 – 28006 Madrid indicando su nombre completo y dirección.